



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

COMISIÓN ELECTORAL



Portoviejo, 24 de enero de 2022

Of. No. 019- P.CE-UTM

Ingeniero

José Luis Molina

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - UTM

Ciudad. -

De mi consideración:

Con atento saludo, me dirijo a usted para comunicarle que el H. Consejo Universitario, autorizó la convocatoria a elecciones para elegir Rector/a; y, Vicerrector/a Académico/a de la Universidad Técnica de Manabí. Este proceso eleccionario se realizará el día **viernes 18 de febrero de 2022**, a partir de las 8h00 hasta las 17h00, en el campus universitario de la Universidad Técnica de Manabí en la ciudad de Portoviejo.

En virtud de lo expuesto, solicito a usted coordinar y disponer a quienes corresponda, las siguientes acciones necesarias para que el proceso en mención, se realice con la eficiencia que lo amerita:

1. A fin de precautelar el orden y los bienes de la Universidad Técnica de Manabí, se requerirá reforzar el servicio de seguridad privada en el campus universitario de la ciudad de Portoviejo, de manera especial en las puertas N° 2 que servirá de acceso para electores Profesores e investigadores Titulares; y los Servidores y Trabajadores Titulares, quienes sufragarán en la explanada de Bienestar Estudiantil; y, en la puerta N° 3, por la que accederán los estudiantes a cumplir con el sufragio en las juntas ubicadas en el hall de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas; las ubicadas en el parqueo de la misma Facultad; y, en el parqueadero del edificio Docentes 1.
2. Disponer al personal de guardia, que se realice la evacuación inmediata de quienes hayan cumplido con el sufragio, de tal manera que no se propicien aglomeraciones al interior de los predios, que puedan poner en riesgo la seguridad sanitaria de la comunidad universitaria.
3. Coordinar la presencia durante todo el proceso, de un vehículo tipo ambulancia, que debe estar con su chofer, a disposición ante cualquier eventualidad.
4. Disponer la ubicación de dos puntos de atención médica, que asistan a los recintos dispuestos para este proceso.
5. Coordinar y disponer la presencia permanente del personal del Departamento de Riesgo de la Universidad Técnica de Manabí, durante todo el proceso el día 18 de febrero de 2022; así como también, se encarguen de colocar previamente en los Recintos Electorales, la señalética y equipos que las normativas de bioseguridad disponen para estos eventos.

6. Coordinar el o los vehículos y las brigadas necesarias, para que realicen la ubicación de las urnas y kits electorales, en cada una de las Juntas Electorales, a partir de las 06h00 del 18 de febrero de 2022
7. Coordinar las brigadas para que realicen la recolección de urnas en cada uno de las Juntas Electorales, una vez que hayan culminado el escrutinio de votos, y el presidente de la Junta Electoral lo autorice, mismas que serán trasladadas a las dependencias del H. Consejo Universitario.
8. Coordinar y disponer, la asistencia de un vehículo, tanto en la puerta N° 2 y N° 3, para que realice de manera permanente, el traslado a las Juntas Electorales y el retorno, de personas que lo ameriten, de manera especial, quienes requieren acceder al voto asistido, o personas con discapacidades.
9. Coordinar y disponer la permanencia de al menos 2 personas en cada una de las puestas de acceso, durante toda la jornada electoral, para que realicen la toma de temperatura corporal y provea de alcohol o gel desinfectante para la desinfección de manos, de todas las personas que ingresen a los predios universitarios.

Por la gentil atención que brinde al petitorio, le expreso mis sentimientos de gratitud.

Atentamente,

PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL UTM

Móvil: 0991178997

Correo Comisión Electoral: comision.electoral@utm.edu.ec